

**R.TRUJILLO**

Administración de Fincas  
Plaza de San Andrés 5 2º  
11405-JEREZ DE LA FRONTERA  
Teléfono 956323653  
Email: [rtrujillo@afincas.com](mailto:rtrujillo@afincas.com)

# INFORMACION

NUEVA WEB: <http://www.rtrujillo.net>

## MODIFICACION CANALES T.D.T.

### A TODOS LOS VECINOS DEL EDIFICIO

Informamos que **este edificio SE ENCUENTRA TOTALMENTE ADAPTADO AL NUEVO SISTEMA DE T.D.T.**, cumpliendo la norma prevista en la Resolución del Ministerio de Industria del 7 de Noviembre de 2014.

Hemos cumplido los plazos iniciales, y nos hemos dejado sorprender por la anunciada prórroga y ahora el anticipo aplicado desde el 12 de Enero actual.

Todas las Comunidades administradas por **R.TRUJILLO** Asesores® han cumplido holgadamente los plazos, y **NO HEMOS TENIDO NINGUNA INCIDENCIA** tras el apagón del pasado día 12.

Por otro lado más ya hemos tramitado más del 90% de la solicitud de SUBVENCION, para que en los casos aplicables las Comunidades recuperen el gasto realizado.

Queremos agradecer a nuestro Instalador Autorizado INTELSUR la intervención realizada para llevar a cabo nuestra campaña de adaptación con éxito, y a l@s PRESIDENTES de las Comunidades, su colaboración para cumplir los requisitos, firma de documentos necesarios y dedicación para conseguir que su edificio haya estado a la altura de las circunstancias.

RECOMENDAMOS, resintonizar nuevamente los televisores, y verificar los canales que deben perdurar, y en el caso de problemas, comprobar en la misma vivienda más de un televisor, a veces se comportan de manera diferente, y se han dado casos que han tenido que ser resintonizados más de una vez para poder captar la totalidad de los canales.

**Rafael Trujillo Marlasca y Rafael Trujillo Paz**

Administradores de la Comunidad

#### **PLANIFICACION DE LA CAMPAÑA** en edificios administrados por R.TRUJILLO

- 1ª- La necesaria información mediante boletín dirigido a todos los propietarios.
- 2ª.- "INTELSUR", revisa cada edificio para conocer su situación y las necesidades técnicas de adaptación.
- 3ª.- SI PROCEDE, obtenido el presupuesto, se remitirá al Presidente de la Comunidad
- 4ª.- El Presidente estuvo debidamente informado de las circunstancias
- 5ª.- Informaremos mediante anuncio en el tablón de cada edificio del resultado y de la fecha en que quede adaptado, a fin de que puedan "Resintonizar los televisores".

Nos ocupamos una vez más de cumplir con la legalidad  
para su seguridad y confort, con la garantía de un buen servicio.

**R.TRUJILLO** la Administración de Garantía, Fidelidad, Lealtad y Servicio.